



ACCIÓN SOCIAL -2008-

Un año más... sin negociar



Federación de Servicios Públicos Adherida a Unión Network International - U.N.I.

Para UGT la Acción Social en Correos, no es un ejercicio de beneficencia ni una propina, sujetos al capricho o a la desidia de la Dirección. Es un derecho histórico de los trabajadores de Correos, legalmente establecido para cuya materialización existe una Mesa de negociación Paritaria que debe ser convocada anualmente.

Sin embargo la Dirección de Correos sigue menospreciando este derecho, y hoy 2 de junio, sin que se haya celebrado la preceptiva reunión de la Comisión Paritaria, ha publicado distintas bases para ayudas de Acción Social: **Ayudas al estudio para hijos de empleados** (libros y material escolar), **Ayudas para hijo con discapacidad**, **Ayudas para vacaciones de verano 2008**, **Ayudas para tratamiento de salud** y **subvenciones por contratación de plazas en colonias veraniegas** para hijos de empleados.

Como en tantos otros asuntos la Dirección de Correos también en lo relativo a las ayudas de Acción Social continúa actuando con desdén y absoluta falta de respeto hacia los trabajadores y sus derechos. Burla el derecho a negociar y definir en la Mesa Paritaria de Acción Social esta materia, lo que imposibilita poder incorporar mejoras en las bases y discutir las cuantías de las diversas convocatorias. En lugar de negociar, espera al mes de junio para dar a conocer los criterios impuestos de manera unilateral.

Por otro lado al no existir negociación global de Acción Social nada se sabe acerca de otras importantes ayudas establecidas para los trabajadores en Correos como son: los Anticipos y Prestamos sin Interés para los que el año pasado tan sólo realizaron una única convocatoria anual de forma discrecional y en el mes de noviembre, así como las Ayudas Extraordinarias que continúan siendo ignoradas por la Dirección. A fecha actual no se ha realizado convocatoria alguna de reunión para tratarlas, perjudicando considerablemente con ello a numerosos compañeros que encontrándose en situaciones difíciles tienen que recurrir a entidades financieras al desconocer como y cuando podrán disponer de estas ayudas.

Las ayudas publicadas para el 2008, no recogen ninguna mejora o incremento sustancial respecto a las del año anterior.

TIPO AYUDA	PLAZOS PRESENTACIÓN SOLICITUD
Estudio –libros y material escolar-	10 de junio al 31 de octubre
Hijo discapacitado	10 de junio al 22 de septiembre
Vacaciones empleados	Sorteo Lotería Nacional: 7 de junio
Tratamientos salud	10 de junio al 10 de octubre
Subvención colonias de verano –hijo-	1 de julio al 22 de septiembre

En las Secciones Sindicales de UGT tenéis a vuestra disposición las bases de las convocatorias e impresos de solicitud.